

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA
PRESTACIÓN

☐

PAGO ANTICIPADO

☒

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

MAXIMIXE CONSULT S.A.
RUC: 20266402709

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

N° de Orden: 4600010381-2023

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de suscripción a reportes de riesgos sectoriales y de mercado que permita monitorear el comportamiento cualitativo y cuantitativo de los principales sectores de la economía peruana.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/ 22,550.00 (Veintidos mil quinientos cincuenta y 00/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

Activación de accesos: 23 de junio de 2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

☐

No

No Aplica

X

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

☐

No

No Aplica

X

7. DETALLAR ENTREGABLES

Hasta tres (3) accesos a la plataforma de información del proveedor donde se encuentran los reportes de riesgo sectoriales y de mercado para las Gerencias de Finanzas, Negocios y Riesgos.

8. PENALIDAD

Sí

☐

No

X

Motivo

9. OBSERVACIONES

Un solo pago adelantado.

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Subgerente de Comunicaciones, Relaciones
Institucionales y Marketing

12. Fecha de firma

14/06/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.